ADMINISTRACIÓN DE GASODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio de Almacenamiento de Petrolíferos

Título de Permiso CNE/PL/593/ALM/2025

Anexo 5
Modelo de Convenio de Inversión

CONTRATO DE INVERSIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ADMINISTRACIÓN DE GASODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO "EL ALMACENISTA"), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR [NOMBRE] EN SU CARÁCTER DE [CALIDAD], Y POR LA OTRA PARTE, [NOMBRE] (EN LO SUCESIVO "EL USUARIO"), REPRESENTADO EN ESTEACTO POR [NOMBRE], EN SU CALIDAD DE [CALIDAD], A QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

D E C L A R A C I O N E S

D E C L A R A C I O N E S

El Almacenista declara, por conducto de su representante legal, que:

El Almacenista declara, por conducto de su representante legal, que:

I. Es una sociedad [tipo de sociedad] constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en la escritura pública número ___ , otorgada el día __ de___ de___ , ante la fe del Notario Público número _____, de____, Licenciado ___, y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de _____, el___de de_____, bajo el folio mercantil número_____.

II. Que su representante legal está facultado para celebrar el presente Contrato, según consta en la escritura pública número_____, otorgado el___ de_____de_____, ante la fe del Notario Público número_____de_____, Licenciado___, y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de_____, el día___de_____de _ , bajo el folio mercantil número_____. [En caso de que los poderes hayan sido otorgados en la escritura constitutiva, el inciso I) podrá subsumir al II).]

III. Que su objeto social consiste en la prestación de servicios de almacenamiento de petrolíferos, tales como gasolinas, turbosina y diésel (en adelante "Productos").

IV. Cuenta con todas las autorizaciones gubernamentales necesarias para prestar el Servicio de Almacenamiento de Petrolíferos, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, permiso de almacenamiento otorgado por la Comisión Nacional de Energía.

V. Que cuenta con la organización, elementos y capacidad técnica, financiera y comercial para cumplir con las obligaciones derivadas de este Contrato.

VI. Es su voluntad obligarse en los términos y condiciones establecidas dentro del presente Contrato.

El Usuario declara, por conducto de su representante legal, que:

[El inciso siguiente deberá llenarse cuando el Usuario sea una persona física]

I. Que es una persona física con número de registro federal de contribuyentes_____, según consta en su cédula fiscal de identificación fiscal.

[El inciso siguiente deberá llenarse cuando el Usuario sea una persona moral]

I. Que es una sociedad [tipo de sociedad] constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en la escritura pública número _____ , otorgada el día __ de__ de ____ , ante la fe del Notario Público

número_____, de_____, Licenciado _____, y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de _____, el___de_____de_____, bajo el folio mercantil número_____.

II. Que conoce y está plenamente familiarizado con los TCPS.
III. Que es su deseo recibir el Servicio de Almacenamiento de Petrolíferos, sujeto a los TCPS y al presente Contrato.
IV. Es su voluntad obligarse en los términos y condiciones establecidas dentro del presente Contrato.
V. Que su representante legal está facultado para celebrar el presente Contrato, según consta en la escritura pública número_____, otorgado el___ de_____de_____, ante la fe del Notario Público número_____de_____, Licenciado___, y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de_____, el día ___de _ de_____, bajo el folio mercantil número _____

Las Partes declaran, que:

I. Por conducto de sus respectivos representantes legales, han negociado libremente el contenido del presente Contrato, acorde con sus propias necesidades y en cumplimiento con sus respectivos objetos sociales, reconociéndose mutuamente la capacidad y facultades con que comparecen. De igual manera, las Partes reconocen en este acto que en la celebración de este Contrato no existe error, dolo, mala fe, lesión, violencia, ignorancia, inexperiencia, lucro excesivo o incapacidad alguna de ellas.

C L Á U S U L A S

PRIMERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Las Partes asumen todas y cada uno de los derechos y obligaciones contempladas a su cargo en los TCPS, según estén vigentes, un ejemplar de los cuales han sido entregado al Usuario, y cuando se citen se darán por reproducidas como si a la letra se insertasen.

SEGUNDA. OBJETO

El objeto del presente Convenio es acordar, entre el Almacenista y el Usuario, los términos para el desarrollo y financiamiento de infraestructura que formará el Sistema, en su caso, como una Ampliación al mismo, conforme a las especificaciones que se señalan en las siguientes cláusulas.

El proyecto objeto del presente Convenio consiste en:

[Descripción pormenorizada del proyecto]

TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Acuerdan las Partes que la responsabilidad de realización de las obras y actividades señaladas a continuación (“Responsabilidad de Obras y Actividades”), estarán a cargo de la persona que se señala:

Obras y Actividades	Responsable
▪ Ingeniería básica:	
▪ Ingeniería de detalle:	
▪ Supervisión	
▪ Construcción	
▪ Instalación	
▪ Otras (precisar)	

La persona responsable deberá estar debidamente acreditado y cumplir con las Normas Aplicables de conformidad con los siguientes criterios_____y deberá proveer la siguiente documentación comprobatoria_____.

CUARTA. DISTRIBUCIÓN DE COSTOS DE INVERSIÓN, GASTOS Y PROPIEDAD

Las Partes acuerdan que la distribución de costos y gastos necesarios para llevar a cabo las obras estarán a cargo de la persona que se señale en la siguiente Tabla:

Concepto de Costo o Gasto	Responsable
▪ Concepto 1	
▪ Concepto 2	
▪ Concepto 3	
▪ […]	
▪ Concepto n	

(Este cuadro es una referencia y podrá modificarse en adecuación de cada caso específico).

QUINTA. PAGOS Y REEMBOLSOS

Las Partes acuerdan que los pagos de las inversiones que se realicen conforme a la cláusula CUARTA del presente Convenio, serán (pagados o reembolsados) de la siguiente forma:

Las Partes establecen las siguientes Condiciones Especiales en el presente Acuerdo:
[Descripción]

SEXTA. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN

Las Partes acuerdan el siguiente programa de desarrollo, construcción e inicio de la prestación del Servicio:

Calendario	Fecha acordada
▪ Inicio de obras:	
▪ Hito 1:	
▪ Hito 2	
▪ […]	
▪ Hito n	
▪ Inicio de operaciones	
▪ Inicio de prestación del servicio	

SÉPTIMA.- CESIÓN

El presente Convenio podrá ser cedido por parte del Usuario en los términos siguientes:

[Descripción]

OCTAVA. CAUSALES DE RESCISIÓN

Todas las declaraciones hechas en el presente Convenio son verdaderas. En caso de que se haya incurrido en falsedad, el Convenio podrá ser rescindido sin necesidad de declaración judicial.

NOVENA. GARANTÍAS

Las Partes acuerdan otorgar las garantías que a continuación se señalan para efectos de cubrir el riesgo operativo y de financiamiento del proyecto:

[Descripción]

DÉCIMA. CONDICIONES ESPECIALES

El Almacenista y el Usuario establecen las siguientes Condiciones Especiales, adicionales a las que en su caso se establezcan en el Contrato de prestación del Servicio de Almacenamiento:

[Descripción]

En caso de que las Condiciones Especiales pactadas en el presente Contrato fueran encontradas por la Comisión como opuestas a los principios establecidos en las DACG, Ley del Sector Hidrocarburos, el Reglamento de la Ley del Sector Hidrocarburos, los TCPS así como las Normas Aplicables o que esa Comisión considerara que imponen limitaciones o discriminación indebidas en la prestación del servicio a otros Usuarios, el presente Contrato deberá de ser modificado en los términos que señale la propia Comisión, para tales efectos se elaborará el convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIÓN

El presente Convenio únicamente podrá ser modificado mediante documento escrito debidamente firmado por cada una de las Partes, salvo por las modificaciones que sufran los TCPS y el Contrato de prestación del Servicio de Almacenamiento. Asimismo, los encabezados de este Contrato han sido usados por razones de conveniencia y fácil referencia por lo que no se pueden considerar como efectos definitivos o limitativos en cuanto a su alcance y objetivo de lo convenido en el presente Convenio.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Las Partes acuerdan los siguientes términos respecto de la terminación anticipada del Convenio y/o del Contrato de prestación del Servicio de Almacenamiento:

[Descripción]

DÉCIMA TERCERA. CONTACTOS

Las Partes señalan como domicilios para avisos, notificaciones o cualquier comunicación concerniente al

cumplimiento del presente Contrato:

Almacenista: [_____]

Usuario: [_____]

DÉCIMA CUARTA. VIGENCIA

Este Acuerdo de Inversión surtirá efectos a partir de la fecha en que se firme.

DÉCIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier controversia que surja entre el Almacenista y el Usuario con motivo de este Convenio de Inversión se solucionará de acuerdo con lo previsto en el numeral VIII.39 de los TCPS.

En testimonio de lo cual, las Partes suscriben este Convenio de Inversión por medio de sus representantes debidamente acreditados en la Ciudad de México, el_____de_____de ____.

Una vez leído el presente Convenio y revisado por las Partes, que se dan así por enteradas de su contenido y fuerza legal, celebran este Contrato por medio de sus representantes legales debidamente acreditados en_____, el de_____de_.

Almacenista	**Usuario**
_____	_____
[Nombre del Representante Legal] [Denominación/Razón Social]	[Nombre del Representante Legal] [Denominación/Razón Social]